



MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: **Dr. JONATHAN TYBALT MALAGÓN GONZÁLEZ**
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

DE: **OFICINA CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de Seguimiento a las Políticas de Operación y Seguridad del SIIF Nación II -
vigencia 2019.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, de la Ley 1815 de 2016, Artículo 104, del Decreto 1068 de 2015, Artículo 2.8.4.8.2, Decreto 984 de 2012, Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación y Seguimiento y del Plan Anual de Auditoría vigencia 2019, atentamente me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, el informe de seguimiento a las políticas de operación y seguridad del SIIF Nación II, por medio del cual se registra la Información Financiera Pública. Este seguimiento se efectuó en la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, toda vez que es la responsable de administrar los usuarios del sistema para el MVCT y FONVIVIENDA a través de la figura Coordinación SIIF- Entidad, el cual fue socializado al líder del proceso y su respectivo equipo de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Conforme a la evaluación realizada al cumplimiento del Decreto 2674 de 2012, y a la circular externa No. 040 de 2015 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se puede concluir que los usuarios del sistema adoptan las políticas impartidas por el administrador del mismo (MHCP), contando con mecanismos efectivos de control interno y de autocontrol, lo que ha generado un adecuado y responsable uso del aplicativo.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento de las políticas en materia de operación y seguridad del SIIF Nación II establecidas en el Ministerio.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link del Sistema de Control Interno de la página web del MVCT, año 2019:

<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes>

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ

Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe de Seguimiento a las Políticas de Seguridad SIIF Nación (9 Folios)

Copia: Dra. Judith Millán Durán - Secretaria General

Dr. Jorge Alberto Moreno - Subdirección de Finanzas y Presupuesto

Elaboró: RPerez

Revisó: MGaray.

Fecha: 24-05-2019

Calle 18 No. 7 – 59 Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 3941

www.minvivienda.gov.co

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 21/05/2019

PROCESO:

SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL RECURSO FINANCIERO.

RESPONSABLE DEL PROCESO:

Dr. Jorge Alberto Moreno Villarreal, Subdirector de Finanzas y Presupuesto

TIPO DE SEGUIMIENTO:

Evaluación al cumplimiento de las políticas de operación y seguridad del SIIF Nación para el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, y Fondo Nacional de Vivienda valorando la aplicabilidad de las normas existentes y la efectividad de sus controles.

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las políticas de operación y seguridad del aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II, contenidas en el Decreto N° 1068 de mayo de 2015, parte 9 y la Circular Externa N° 040 de octubre de 2015, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público e impartidas por el Comité Operativo y de Seguridad del SIIF Nación II, teniendo en cuenta los aspectos legales para el establecimiento de responsabilidades y políticas para la aplicación del SIIF Nación en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio- MVCT- y el Fondo Nacional de Vivienda -FONVIVIENDA-.

ALCANCE:

Evaluar el cumplimiento de las políticas de operación y seguridad por parte de los usuarios del SIIF Nación en el MVCT y FONVIVIENDA, en el periodo comprendido entre 1 de julio de 2018 al 30 de abril de 2019, verificando los lineamientos establecidos por el Comité de Operativo y de Seguridad del SIIF Nación conforme a lo establecido en el Decreto No 1068 de mayo de 2015 Parte 9, y la circular externa No 040 de 2015.

CRITERIOS:

Ley 87 de 1993 Artículo 12, *literal e*; Decreto 3571 de 2011, Capítulo 2, Artículo 8, Numeral 4; Decreto 1068 de 2015, Parte 9; Circular externa 040 del 29 de octubre de 2015–Ministerio de Hacienda; Políticas de Seguridad de la información del SIIF Nación, versión 1.0 de 2013; y Reglamento de Uso de SIIF Nación, Versión 1.0 de 2013.

INTRODUCCIÓN:

El presente informe es el resultado del seguimiento que se efectúa por parte de la Oficina de Control Interno al cumplimiento de las políticas de operación y seguridad establecidas por el Comité Operativo y de Seguridad del SIIF Nación, tanto para el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio como en el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, toda vez que algunos de los usuarios registrados por la Entidad ante el SIIF Nación tienen acceso a las dos Unidades Ejecutoras, en el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2018 al 30 de abril de 2019.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SIIF NACIÓN.

CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA INFORMACIÓN DEL SIIF NACIÓN II.

Aplicación Marco Normativo del Decreto No 2674 de 2012

Artículo 4: Información del Sistema: *El SIIF Nación reflejará el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión financiera pública registrada por las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, especialmente la relacionada con la programación, liquidación, modificación y ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC-, la gestión contable, los recaudos y pagos realizados por la Cuenta Única Nacional y demás transacciones de tesorería.*

Se verificó mediante entrevistas y verificaciones en los puestos de trabajo que el MVCT y FONVIVIENDA han dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo anterior, ya que refleja la información financiera a través del SIIF Nación II, registrando la programación, liquidación, modificación y ejecución del presupuesto como del programa Anual Mensualizado de Caja-PAC-; los registros contables, recaudos y pagos de la Cuenta Única Nacional.

Artículo 5: Obligatoriedad de utilización del sistema: *Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quien haga sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área o negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.*

También se pudo establecer que el MVCT y FONVIVIENDA, han dado cumplimiento a lo establecido en el artículo anterior ya que los registros en el aplicativo SIIF Nación II, se están efectuando conforme a los instructivos y circulares que para el efecto ha expedido el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 14 Funcionario responsable del SIIF en la entidad: *Los Secretarios Generales o quien haga sus veces, designaran un funcionario del Nivel Directivo o asesor para que ejerza las funciones de Coordinador SIIF- Entidad.*

La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que el MVCT designó como coordinador al Doctor Jorge Alberto Moreno Villarreal -Subdirector de Finanzas y Presupuesto- mediante formato del MHCP calendarado el día 31 de agosto de 2018. A su vez, se ha delegado para solicitar trámites de creación y/o modificación de usuarios ante el MHCP a la Coordinadora del Grupo de Presupuesto y Cuentas; adicionalmente la Entidad cuenta con un usuario "Registrador Usuarios" quien es el responsable del registro en el sistema de las solicitudes de creación y modificación de los usuarios, autorizados por el Coordinador SIIF Entidad o su delegado.

De esta manera la entidad se encuentra cumpliendo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto No 2674 de 2012.

Artículo 15 Responsabilidades de la Coordinación del SIIF en la Entidad: El Coordinador SIIF Entidad será responsable de la implantación de las medidas de seguridad señaladas por el Comité Operativo y de Seguridad y de la administración de los usuarios de la Entidad, referente a este punto se obtuvieron los siguientes resultados:

a) Responder por la creación de usuarios;

A continuación, se presenta un cuadro que detalla el número de usuarios creados por la entidad ante el SIIF Nación, así como el estado de cada uno de ellos, durante el periodo objeto del presente seguimiento:

No	Perfil Usuario	Nombre del Usuario	Entidad	Estado de Privilegio	Fecha de Expiración	Área
1	Gestión Contable (Aprobador, Consolidación, Parametrizador y Consulta)	Agurto Novoa Rosa Coralia	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	31/10/2019	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
2	Gestión Contable (Aprobador, Consolidación, Parametrizador y Consulta)	Arroyo Valencia Damaris Matilde	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	31/10/2019	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
3	Pagador Central (Gestión PAC - Consulta)	Caballero Caballero Elsa	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	31/10/2019	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
4	Pagador Central (Gestión PAC - Consulta)	Casseres Canate Félix Enrique	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	27/12/2019	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
5	Pagador Central (Gestión PAC - Consulta)	Castellanos Cañon Carlos Uriel	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	31/10/2019	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
6	Central cuentas por Pagar (Beneficiario Cuenta- Consulta- Gestión Presupuesto de Gastos)	Castrillón Hernandez Leonardo Alonso	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	31/10/2019	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
7	Gestión Contable (consulta)	Cruz Rodríguez Juan Carlos	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	07/05/2020	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
8	Pagador Central (Gestión PAC - Consulta)	González Gómez Flor Libia	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	31/05/2020	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
9	Administrador Gestión Presupuestal (Beneficiario Cuenta, central de cuentas por pagar, consulta, gestión Modificación presupuestal, gestión presupuesto de gastos, gestión presupuesto de ingresos, Parametrizador gestión entidad, programador Presupuestal)	González Soto Liliana	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	31/10/2019	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
10	Registrador de usuarios (Consulta, pagador Central)	Gordillo Saavedra Yubelli	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	10/10/2019	Subdirección de Finanzas y Presupuesto

No	Perfil Usuario	Nombre del Usuario	Entidad	Estado de Privilegio	Fecha de Expiración	Área
11	Administrador Gestión Presupuestal (Central de cuentas por pagar, consolidadora programación presupuestal, consulta, gestión Modificación presupuestal, gestión presupuesto de gastos, gestión presupuesto de ingresos, parametrizador gestión entidad)	Henao Venegas Lina Marcela	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	13/09/2019	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
12	Administrador Gestión Presupuestal (Consulta-Gestión Caja Menor)	López Palacio Carolina	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	16/03/2020	Despacho del Ministro
13	Administrador Gestión Presupuestal (central de cuentas por pagar, consulta, gestión Modificación presupuestal, gestión presupuesto de gastos, gestión presupuesto de ingresos, parametrizador gestión entidad,)	Martínez Castaño Gloria Patricia	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	31/10/2019	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
14	Gestión Contable (Aprobador contable, Consolidación Contable, Consulta, Parametrizador Contable)	Martínez Duarte Laura Liliana	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	31/10/2019	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
15	Administrador Gestión Presupuestal (central de cuentas por pagar, consulta, gestión Modificación presupuestal, gestión presupuesto de gastos, gestión presupuesto de ingresos, parametrizador gestión entidad,)	Melo Díaz Stefanny Paola	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	31/10/2019	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
16	Central de Cuentas por Pagar (Administrador gestión Presupuestal, Gestión modificación presupuestal, Gestión presupuesto de gastos, Gestión presupuesto de Ingresos, Parametrizador gestión entidad)	Moreno Arteta Jorge Andrés	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	30/09/2019	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
17	Pagador Central (consulta y gestión PAC)	Moreno Buitrago David Fabián	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	31/10/2019	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
18	Autorizador Endoso y Consulta	Moreno Villarreal Jorge Alberto	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	04/09/2019	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
19	Gestión Contable (Aprobador contable, consolidación contable, consulta)	Naboyan Ramírez Bertha María	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	15/01/2020	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
20	Beneficiario Cuenta (Central de cuentas por pagar, Gestión Presupuesto de Ingresos, Gestión presupuesto de gastos, Consulta)	Pascualli Gómez Víctor Manuel	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	31/10/2019	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
21	Consulta	Perez Otero Rita Consuelo	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	28/06/2019	Oficina de Control Interno

No	Perfil Usuario	Nombre del Usuario	Entidad	Estado de Privilegio	Fecha de Expiración	Área
22	Consulta	Pinillos Patiño Julio Cesar	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	16/10/2019	Oficina Asesora de Planeación
23	Administrador Gestión Presupuestal (Central de cuentas por pagar, consulta, gestión modificación presupuestal, gestión presupuesto de gastos, Gestión presupuesto de ingresos, parametrizador gestión entidad)	Pinzón Morales Mónica Eliana	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	14/06/2019	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
24	Administrador Gestión Presupuestal (Central de cuentas por pagar, gestión modificación presupuestal, gestión presupuesto de gastos, gestión presupuesto de ingresos, Parametrizador gestión entidad)	Rico Rodríguez Hebert Efraín	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	18/10/2019	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
25	Consolidación Contable, Parametrizador contable, consulta, Gestión Contable.	Rodríguez Martínez Luz Marina	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	31/10/2019	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
26	Consulta	Rojas Muñoz Jorge Oswaldo	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	02/04/2020	Viceministerio de Agua
27	Gestión Caja Menor (Administrador Presupuestal, Consulta) Gestión	Rojas Sanabria Ángel Humberto	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	31/10/2019	Subdirección Servicios Administrativos
28	Gestión Contable (Aprobador, Consolidador, consulta)	Salas Diaz Miriam	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	31/10/2019	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
29	Pagador Central (Consulta, Gestión PAC)	Segovia Rodríguez Nubia María	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	31/10/2019	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
30	Consulta	Silva Ulloa Martha Natalia	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	31/10/2019	DIVIS
31	Pagador Central (Gestión PAC, Consulta)	Ubaque Garcia Natalia Andrea	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	30/09/2019	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
32	Gestión Contable (Consolidación, consulta)	Zambrano Vélez Ervin Alberto	MVCT-FONVIVIENDA	Activo	30/09/2019	Subdirección de Finanzas y Presupuesto

Fuente: Reporte de Usuarios SIIF Nación a 20 de mayo de 2019.

Conforme al cuadro anterior, la Oficina de Control Interno evidenció que el MVCT y FONVIVIENDA cuenta con 32 usuarios activos en el aplicativo SIIF Nación II, cada uno tiene asignado su perfil de acuerdo con la función del cargo que realiza en la Entidad, para lo cual igualmente se tiene restricciones automáticas acordes a cada perfil.

- b) Replicar oportunamente a los usuarios del SIIF Nación II, todas las comunicaciones emitidas e informadas por el Administrador del Sistema.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

Esta Oficina pudo evidenciar que la delegada del coordinador SIIF Entidad cumple con la actividad de réplica al interior del MVCT y de FONVIVIENDA, mediante correos electrónicos todas las comunicaciones e invitaciones de capacitación recibidas por el Administrador del Sistema, así mismo, informa que la comunicación con SIIF Nación II es permanente, en el sentido de reportar incidentes de manera general que impacten a todos los usuarios o los de manera particular que se presenten en la operación de cada perfil en el momento de realizar las transacciones en el aplicativo.

- c) Verificar las restricciones de uso del aplicativo; el ingreso al aplicativo SIIF Nación II, es solo para aquellas personas previamente autorizadas, las cuales han solicitado la creación del usuario previo el envío de la documentación requerida para el caso y las restricciones son inherentes a cada uno de los perfiles.

Se evidenciaron las restricciones que los usuarios tienen al interior de la entidad para el uso del aplicativo conforme a los perfiles solicitados, se realizó prueba de campo entrevistando a 3 usuarios de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto verificando la operatividad y la efectividad de las restricciones que les son aplicables.

- d) Brindar soporte funcional y técnico a los usuarios de la entidad; se pudo evidenciar que el Coordinador SIIF Nación Entidad, envía previo a la expiración de usuarios los formatos de solicitud de modificación y prórroga, para que sean firmados por el jefe inmediato del usuario, y sean devueltos al Coordinador SIIF Nación II para su trámite.

Con respecto a la coordinación del soporte técnico para la solución a los problemas internos de las Entidades, estos son resueltos por la mesa de ayuda del Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático del MVCT, Ahora bien, si los eventos presentados por cada usuario no pueden ser resueltos internamente, se deben reportar a la Mesa de Ayuda del MHCP para su solución, así mismo, se lleva el correspondiente registro, con evidencias, de los incidentes remitidos al MHCP-Grupo soporte del SIIF Nación.

En relación con las solicitudes de modificación y prórroga de los usuarios, se pudo evidenciar que estas son remitidas al Coordinador SIIF Nación II mediante el diligenciamiento de los formatos vigentes para estas novedades.

- e) Capacitar a los usuarios nuevos previos a la creación en el aplicativo;

La Oficina de Control Interno en entrevista con la delegada del Coordinador SIIF Nación II Entidad manifestó que para el período objeto de seguimiento, en el caso del MVCT y FONVIVIENDA no hay usuarios nuevos; sin embargo, cuando esto sucede se les brinda la capacitación y orientación básica del sistema al interior de cada grupo de trabajo.

Adicionalmente, los manuales de capacitación se encuentran en la página Web del MHCP, los cuales deben ser consultados por cada uno de los usuarios. De otra parte, el Administrador del Sistema convoca a los usuarios nuevos para capacitaciones dependiendo del perfil. La inscripción de esas capacitaciones le llega al Coordinador SIIF Entidad, quien se las remite a los diferentes superiores inmediatos de los usuarios, para que según su criterio y dependiendo de los cupos

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

asignados por el Ministerio de Hacienda delegue a los funcionarios o contratistas que asistirán a dicha capacitación, sin embargo, para el período evaluado, el MHCP cambió su política de expedición de las certificaciones, supeditado a que el usuario diligencie el formato preestablecido y la solicite al Administrador del Sistema.

- f) Mantener un archivo documental de los usuarios y cumplir con las políticas y estándares de seguridad del sistema SIIF Nación;

Se pudo evidenciar que tanto para el MVCT como para FONVIVIENDA el Coordinador SIIF Nación entidad, cuenta con el archivo documental relacionado con la creación de usuarios, como el de modificaciones de estos. En revisión efectuada por esta Oficina se evidenció que existe de manera clasificada, una carpeta para usuarios activos y otra para los que se retiran del sistema.

Artículo 27 Obligaciones de las entidades y de los usuarios del SIIF Nación.

Con el fin de propender por un registro de la gestión financiera pública, basados en criterios de oportunidad, veracidad, confiabilidad, confidencialidad e integridad, son obligaciones del representante legal y de los usuarios del SIIF Nación las siguientes:

- Registrar la gestión financiera pública en línea y tiempo real acorde con la operación realizada.

La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que los registros de la gestión financiera del MVCT y de FONVIVIENDA son efectuados en tiempo real, toda vez que el mismo sistema no permite efectuar registros con retroactividad; ya que este efectúa cierres diarios por el Administrador del Sistema, y que los mismos son afectados por cada usuario del sistema.

- Dar cumplimiento al presente Decreto y a los reglamentos que expida el Comité Directivo.

La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que la Entidad da cumplimiento a la Normatividad que en materia de seguridad expide el Comité Operativo y de Seguridad del SIIF Nación.

- Acatar las instrucciones que expida la Administración del Sistema para el buen uso de la aplicación.

Se pudo evidenciar que los Usuarios del SIIF Nación, conocen y aplican las instrucciones dadas por la Administración del Sistema, relacionadas con el buen uso del mismo.

PRIVACIDAD:

Para el período evaluado la entidad no ha solicitado activación de nuevos usuarios que se encuentran vinculados al MVCT mediante la modalidad de contratos de prestación de servicios; sin embargo, se revisó el acervo documental de todos los usuarios y se evidenció documentación de usuarios vinculados mediante esta modalidad, en cuyos contratos se encuentra establecida la cláusula de confidencialidad.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

RIESGOS IDENTIFICADOS:

La Oficina de Control interno, efectuó seguimiento al mapa de riesgos del Proceso Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero, encontrando un riesgo asociado con las políticas de seguridad del SIIF, el cual se detalla a continuación:

Proceso de Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero				
TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO		ACTIVIDADES
		INHERENTE	RESIDUAL	
RIESGO GESTIÓN – TECNOLOGÍA	Inoportunidad de la información hacia los usuarios de las operaciones presupuestales, contables y de tesorería por fallas en SIIF.	ALTA	BAJA	1C Verificar novedades del sistema SIIF
				2C Revisión de los incidentes y reportarlos a Min Hacienda

VERIFICACIÓN DE CONTROLES:

Se verificó la efectividad de los controles asociados al riesgo identificado y de acuerdo al monitoreo mensual que realiza el Proceso de Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero, se concluye lo siguiente:

RIESGO 4 – CONTROL 1: “Verificar novedades del sistema SIIF”.

De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso, durante los meses de enero y febrero de 2019, el control no operó debido a que “(...) no se presentaron reportes de incidentes durante el mes”. No obstante, para el mes de marzo se evidencian 9 correos electrónicos institucionales remitidos por el Grupo del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF a los interesados donde se informan los diferentes eventos programados en el sistema. Teniendo en cuenta que la periodicidad del control se encuentra establecida de forma “mensual”, se recomienda evaluar la pertinencia de dicha periodicidad para que esta guarde correspondencia frente al reporte del monitoreo.

RIESGO 4 – CONTROL 2: “Revisión de los incidentes y reportarlos a Min Hacienda”.

De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2019 la acción no operó debido a que “(...) no se reportaron incidencias, por lo anterior no se presentan evidencias de reprogramación de actividades del Ministerio de Hacienda SIIF Nación” y “(...) toda vez que no se remitió correo a la mesa de ayuda de SIIF -MHCP por parte de los usuarios del Ministerio”. Teniendo en cuenta que la periodicidad del control se encuentra establecida de forma “mensual”, se recomienda evaluar la pertinencia de dicha periodicidad para que esta guarde correspondencia frente al reporte del monitoreo y a la operatividad del control.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Al verificar los Planes de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República y el del Sistema Integrado de Gestión para el proceso de Seguimiento y Control a la Ejecución del

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

Recurso Financiero, no se evidencian acciones de mejora relacionadas con el tema objeto de seguimiento.

RECOMENDACIONES:

Participar de las capacitaciones internas que brinda la Oficina TICS, sobre seguridad de la información.

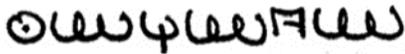
PAPELES DE TRABAJO:

Para el presente informe, se emplearon los papeles de trabajo preparados por el auditor, los cuales hacen parte integral de los soportes de la respectiva evaluación y reposan en la Oficina de Control Interno. Por lo anterior, además de evaluar los casos específicos que se citan en este Informe, es responsabilidad de las áreas mantener un seguimiento integral sobre el proceso y efectuar las correcciones que de él se desprendan, dentro de un sano criterio del principio del autocontrol.

Los papeles de trabajo se encuentran en medio magnéticos en la siguiente ruta de la carpeta compartida de la Oficina de Control Interno: [\\Domusfile2\gestion_oci2019\\$4. EVALUACION Y SEGUIMIENTO 2019\INFORMES DE SEGUIMIENTO\SEGUIMIENTO POLITICAS DE SEGURIDAD SIIF\Informes](\\Domusfile2\gestion_oci2019$4. EVALUACION Y SEGUIMIENTO 2019\INFORMES DE SEGUIMIENTO\SEGUIMIENTO POLITICAS DE SEGURIDAD SIIF\Informes)

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.



OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



RITA CONSUELO PEREZ OTERO
AUDITOR



MARYAM PAOLA HERRERA MORALES
AUDITOR



EDWIN ALEXANDER LÓPEZ RAMÍREZ
AUDITOR